EL ECO HUAMALIANO

PERIODICO INDEPENDIENTE E INFORMATIVO

Director Propietario MOISES D. HERRADA — Administración: SAN MARTIN N° 186

AÑO 3 — Llata, 8 de Febrero de 1943 — N° 24

«ECO HUAMALIANO»

Llata, 8 de febrero de 1943

Primer Aniversario del Tratado de Paz y Amistad firmado en Río de Janeiro

La entusiasta manifestación patriótica realizada en todos los ámbitos del Perú, el 29 del mes próximo pasado, con ocasión de conmemorarse el primer aniversario del Tratado de Paz y Amistad suscrito en Río de Janeiro con el Ecuador, evidencia que la ciudadanía no sólo refrendó con ese gesto cívico lo pactado en el protocolo en mención, sino que cristalizó en forma absoluta y eficaz la unidad nacional y la consagración definitiva de la integridad territorial con nuestras provincias de Tumbes, Jaén y Maynas.

El merecido homenaje tributado al Jefe del Estado, doctor Prado, en dichas manifestaciones populares, entraña el testimonio de gratitud que los pueblos otorgan por su triunfo diplomático en la solución del problema del Norte, con el que ha escrito una brillante página en nuestra historia patria.

El monumento próximo a erigirse en la capital de la República, por voluntad de la Nación, en honor a los caídos en la frontera con el Ecuador, esculpirá en el bronce la eminente actuación del Presidente Prado en la defensa del solar de la Patria y la culminación de sus ideales democráticos sustentados en la Conferencia de Cancilleres reunida en Río de Janeiro, en la que obtuvo el más sonado éxito en su gestión de Mandatario, despejándose así la tormenta que amenazaba en el horizonte de la América.

El país, con la terminación del diferendo de fronteras con el Ecuador, ha entrado en una era de tranquilidad pública siguiendo su ritmo de progreso mediante la obra patriótica, constructiva, que realiza el Supremo Gobierno en beneficio positivo de los pueblos, destacándose con la previsión de sus medidas tributarias y la honestidad de su política hacendaria en el afianzamiento y prestigio del crédito nacional; pues se considera al Perú, en el exterior, bajo el régimen político actual, como uno de los países que marcha a la vanguardia de la América del Sur, tanto en el orden económico, haciendo frente a la crisis de la guerra mundial, con el vasto plan en el desarrollo de sus industrias y construcción de sus caminos carreteros, siendo la tercera parte de ellos asfaltados, como el más respetuoso a las normas del derecho internacional, que por eso hace honor a sus compromisos contraídos en los tratados, en los que intervino como signatario.

Huamalíes, con la emoción cívica de reconocimiento a la esforzada labor patriótica del primer Magistrado de la Nación en defensa é integridad del suelo de ella, expresa, por medio de su vocero auténtico «El Eco Huamaliano» al doctor Prado, su cálido aplauso y adhesión a su destacado Gobierno.

Prohíbese el empleo de papeles usados para la envoltura de artículos alimenticios

RESOLUCION SUPREMA

Lima, 22 de diciembre de 1942.

Estando a lo informado por la Dirección General de Salubridad;

Se resuelve:

1)—Prohibir terminantemente el empleo de papeles usados-cualquera que sean su calidad o aplicación que se les hubiere dado o estén impresos o nó-como papeles para envolver artículos alimenticios que se expenden sin corteza, cáscara o pericarpio

2)—Los Concejos Municipales de la República vigilarán el estricto cumplimiento de esta resolución, sin perjuicio de que la Dirección General de Salubridad imponga penas de multa de diez a cien soles oro, en casos de infracciones de lo precedentemente dispuesto, y cuyo importe se recaudará por la Caja de Depósitos y Consignaciones, para su abono en la cuenta denominada «Multas de sanidad»

Regístrese, comuníquese y publíquese.
Rúbrica del Presidente de la República.

CARBALLO.

Telegrama Oficial

Huánuco enero 28.

Expreso urgente. N° 180.

Procedente Ministerio Gobierno recibídose siguiente: = Prefectos. Circular 313.- Expedídose Decreto Supremo siguiente:- Presidente República.- Considerando:- Que día 29 presente primer aniversario firma Tratado Río de Janeiro, ha sido didicado toda República iniciativa numerosos grupos ciudadanos, importantes instituciones a exaltación esprítu unidad nacional y conmemorarse consagración definitiva nuestra integridad territorial y triunfo altos ideales americanos, solidaridad continental, defensa democracia, que para mayor solemnidad gran efemérides Comité Monumento caídos campañas 1941, ha pedido Gobierno, Representación y encargo crecido número personas, entidades toda Nación declare feriado fecha indicada, a lo que Poder Público no puede acceder no intirrumpir contribución que Perú rinde causa democracia, mediante continuado esfuerzo sus hombres trabaja incremento producción útil satisfacer necesidades pueblo y naciones amigas están guerra; que debe relievarse alta significación espiritual este movimiento nacional proclama altos ideales comunes Gobierno y pueblos unidos causa sagrada interés nacional y esfuerzo pro-democracia.- Decreta:- Primero:- Declárase día peruanidad veintinueve enero; Segundo:- Recomiéndase propietarios conductores centros trabajos presten facilidades empleados obreros su servicio puedan concurrir actuaciones cívicas realizaranse ese día toda República;- Tercero:- Mismo fin oficinas Estado serán cerradas cuatro treinta tarde indicado día.- Dado Casa de Gobierno, en Lima, veintiseis días mes enero mil novecientos cuarentatrés.- Manuel Prado.- Ricardo Puente.- Transcríbole conocimiento fines correspondientes- Cárdenas García, Director Gobierno.- Comuníquele sírvase dar amplia publicidad. Atentamente.- Prefecto Vega.

"UNION OBREROS HUAMALIES"

Esta entidad obrera, representativa de la colectividad de esta Provincia, con existencia jurídica en Lima, cuyos postulados de su organización social no tiene otro miramiento sino que velar, aportando su concurso por el bienestar é intereses de Huamalíes, debe responder a esa finalidad patriótica con hechos prácticos, a fin de que se haga sentir la influencia de su acción bienhechora por el terruño, como afortunadamente acontece con muchas instituciones similares para sus provincias en la República.

Nuestras necesidades públicas reclaman urgentemente la cooperación de todos los huamalianos para el progreso efectivo de nuestra Pro-



vincia, llamada a ocupar el lugar que corresponde entre los pueblos avanzados.

Pedagogía

UNIDAD DE TRABAJO

La "Unidad de Trabajo" está aceptada en la Escuela Nueva. Se denomina así el tema o tarea global que se desarrolla en el campo lógico y psicológico y, si se quiere, sociológico de la educación; tema que al ser desarrollado debe concentrar todas las materias que en forma natural coorrelaciona. La "Unidad de Trabajo" rompe con lo artificioso de la distribución de los cursos. Presenta al niño problemas y temas a semejanza de la vida real, sin esa multiplicidad de materias, sino de acuerdo a las necesidades más apremiantes del educando.

Claro que estos problemas novedosos han tenido y tienen sus impugnadores; pero por otra parte también tienen sus propugnadores y defensores. Así en la nación vecina, Chile, el sistema de "Unidades de Trabajo" ha sido aceptado oficialmente, puesto que se está vulgarizando en casi todos los planteles de enseñanza. La obra titulada: «Principios y técnicas de la Escuela Activa» por Oscar Bustos es el mejor testimonio del éxito obtenido en la aplicación de tal sistema.

Ya en el siglo XVII Comenius, en una concentración de materias, se propuso realizar mediante la confección de libros escolares concentrados. Más tarde, los pedagogos alemanes (18-18) se dieron mucho más cuenta de la necesidad de una concentración. Pestalozzi, suizo, bajo el principio de la «intuición» y en la "idea de la educación elemental", la unidad universal y orgánica del cosmos formativo.

En el siglo XIX, el concepto de concentración llegó a ser un punto de choque. Se luchaba contra el surmenage y la abundancia de asignaturas, exigiendo con vistas a la concentración o una reducción, o una atenuación de materias, lo que fué rechazado por los pedagogos, que lo apodaron "concentración quirúrgica" o "sustractiva".

Ziller, alemán, crea una teoría de la concentración universalmente aceptada, ésta debería ser asociativa, ética y hegemónica. Pero a esta teoría de Ziller más tarde la consideran como una "concentración tiránica". Por fin, O. Willman propuso un sistema completamente distinto para realizar la concentración tan deseada; intenta establecer la «UNIDAD», no en la asociación mecánica, sino en la penetración espiritual íntima de todos los bienes culturales por las mismas ideas de la concepción del mundo, ideas que sirven para ordenar los conocimientos parciales.

El movimiento de la "escuela local", en colaboración con los que proponen realizar "comunidades vitales", propaga la idea de concentración en forma de enseñanza global en la escuela primaria, de preferencia en los años inferiores. En cambio, la enseñanza en el grado superior de la escuela primaria, debe reafirmarse en asignaturas. Pero también será preciso buscar puntos de contacto entre las asignaturas y materias poniéndolas en miradas concentradas.

Las asignaturas que se ponen al servicio de las tareas globales no resultan posibles en todos los casos, tienen sus fronteras; fronteras que solamente la capacidad y preparación del maestro pueden invadir.

Ensayo en el Centro Escolar N° 381.

En la Escuela Primaria de Segundo Grado N° 381 de Llata (Huamalíes), de la que es Director el que escribe estas líneas, se ha hecho un pequeñísimo ensayo del sistema de "Unidades de Trabajo". Con un plan formulado por el Director, se ha desarrollado en las seis secciones bajo la dirección de los profesores. El 2° año "A" a cargo del señor Alejandro Montalvo, como unidad de trabajo: El clima; el 2° año "B", del señor Demetrio Arquíñigo: el trigo; el 3° "A", del señor Mamerto Bazán: las labores agrícolas; el 3° año "B", del señor Julio Laguna: el pan; el 4° año, del señor César Vergara: el agua; y el 5° año, del Director: la cosecha.

Sin embargo del tiempo estrecho de que se dispuso, el ensayo tuvo excelentes resultados, de preferencia en los años inferiores.

Próximamente tendremos el agrado de publicar la labor realizada en el 5° año, sin apartarnos del programa oficial.

Llata, febrero de 1943.

Gligerio GOMEZ F.

Atención Presidencial para "El Eco Huamaliano"

El Jefe de la Oficina de Informaciones del Perú, saluda atentamente al señor Moisés D. Herrada, Director del periódico "El Eco Huamaliano", de Llata, y cumple con trasmitirle las expresiones del reconocimiento del señor Presidente de la República por la edición especial del 8 de diciembre pasado, en homenaje al tercer aniversario de la instauración del régimen actual, y en la que se consignan elogiosos comentarios sobre la vasta acción constructiva desarrollada por el Gobierno.

Mac Lean, aprovecha la oportunidad para renovar a usted las seguridades de su más distinguida consideración.

Lima, 7 de enero de 1943.

LITERATURA

Mi Soledad

A ti, ausente y contrita, que has sabido guardar......

Ora, es como la de inhóspitas quebradas; ora, como la de remotas punas; ora, como la de aisladas montañas.

Es como la de inhóspitas quebradas: terrorífica y sombría; espasmódico resonar de ecos quejumbrosos; furente rugir de vientos sin salida; presión asfixiante: anhelo infinito de libertad.

Es como la de remotas punas: silente y fría; ausencia contristante de formas, colores y fragancias de vergel; honda nostalgia por compañías y abrigos que fueron; intermitente balar de las obejas del alma al azote de gélidas corrientes.

Es como la de aisladas montañas: única y sublime; ignorar de presuntuosos picachos, de bullangueros torrentes, de tesoros que guardan inviolados senos; olvidar las caricias fugitivas de nieblas inconstantes; serenidad excelsa ante las saetas que ingratos nimbos arrojan; atrevido otear en misteriosas lejanías; divina placidez con azules de ensueño........ Debatida a veces, incomprendida siempre.

Tal es mi soledad.

MAURICE

Llata-1943.

Gratas Nuevas

Acogemos con sincera complacencia las gratas nuevas de la ascención del esclarecido codepartamentano Dr. Ezequiel Ayllón a la Presidencia de la Corte Superior de Ica y del merecido cargo de Jefe Redactor de nuestro colega "La Defensa" de Huánuco, encomendado al conocido periodista Sr. Herminio Cisneros.

POR TELEGRAFO

INTERIOR

Lima, febrero 7.

Anoche, tuvo lugar en La Cabaña, el homenaje que la Asociación Nacional de Empleados le tributó al Jefe del Estado en reconocimiento de su labor en beneficio de ese numeroso sector de la ciudadanía. Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Asociación y el Dr. Prado, quien, después del "coktail", abandonó el aludido restaurante, en medio de incesantes aplausos.

EXTERIOR

Desde Moscú se anuncia que cuatro poderosas vanguardias soviéticas prosiguen marchando hacia Rostov, en un vasto frente semicircular.

La radio Berlín informó que los rusos tratan de efectuar nuevos desembarcos para atravesar Kerch hasta la península de Crimea.

La radio oficial de Moscú expresó que el acorazado soviético "Comuna de París" está desempeñando un gran papel en las operaciones que se desarrollan contra los alemanes en el Mar Negro. La nave es el buque insignia de la flota soviética.

Dicen de Washington que, apoyados por la aviación y la flota, las fuerzas norteamericanas de tierra, estrecharon el cerco formado por el enemigo en Guadanianai, mientras prosigue la lucha aeronaval empeñada en el sureste por la posesión de las islas Salomón.



De Distritos

Arancay

Por segunda vez, la capital mereció la visita de los deportistas de Tantamayo, los que fueron cariñosamente recibidos. Entre éstos y un equipo local, se realizó el 2 de enero, un partido de foot-ball cuyo final fue el score de 0-0. En esta oportunidad los visitantes fueron obsequiados con un juego de medallas, donado por el Club Infantil Porvenir. El 3, se tuvo encuentros de volley-ball, jugando en el preliminar los equipos del Porvenir y Femenil Esperanza; con el resultado favorable al segundo, y en el de fondo, los equipos visitante y local, con resultado faborable al último. El Club Esperanza ofreció un pequeño baile de despedida.

Retornaron a San Pedro de Tazo los escolares procedentes de apartados planteles. Una vez más, hacemos ver la conveniencia de crear escuelas en este valle.

Con la creación de una oficina de la Caja de Depósitos y Consignaciones en este mismo lugar, han desaparecido los obstáculos que perjudicaban a productores y comerciantes afectados con impuestos.

Durante la permanencia de dos daís del Párroco Sr. Olivares, se han bautizado criaturas hasta de seis años, habiendo quedado muchas más sin ese sacramento.

Jacas

ANDAS.-El Club Deportivo 'El Cóndor de Huamash' fundado el 3 de mayo del año ppdo., encabeza su cuadro directivo con el Sr. Moisés D. Herrada como Presidente Honorario y el Sr. Justo Cierto como Presidente Activo, figurando como Secretario y Capitán General los señores Eleuterio y Cicerón Haro, respectivamente.

El 26 de diciembre último, el Club en referencia tuvo un encuentro balompedístico con el "Tigre" del distrito de Chavín de Pariarca, ganando por el "score" de 3-2.

Tantamayo

El Concejo Municipal de este distrito no funciona por faltarle la mayoría de sus miembros. Debido a esta circunstancia sus fondos, provenientes casi en totalidad del mojonazgo de la coca ($800.00 más o menos al año), andan de mano a mano.

—Hace dos años que nos encontramos sin alumbrado público, sencillamente porque el señor Alcalde, enemistado con el ex-Alcalde señor Ginés Ocaña ejecutor de la instalación eléctrica, no le parece urgente reparar un desperfecto de 15 metros, sufrido por la acequia de la planta.

Monzón

Con la presencia del Visitador de líneas señor Zavala, el 21 de enero, se instaló solemnemente la Oficina Telefónica de esta capital de distrito, que subsanará con indudables ventajas, las dificultades que nos ofrecen los pésimos caminos de herradura.

INFORMACIONES LOCALES

EL DIA DE LA PERUANIDAD

El viernes 29 de enero, con motivo de celebrarse el primer aniversario del Tratado de Río de Janeiro que vino a liquidar el litigio secular entre el Perú y el Ecuador, con el triunfo de la tesis peruana, la ciudad amaneció embanderada, habiéndose comenzado la fiesta cívica desde el día anterior en medio del mayor entusiasmo, enviándose telegramas de congratulación al Jefe del Estado, doctor Prado, por las autoridades, instituciones y comercio en general, expresando su adhesión al Gobierno en esta hora de unidad nacional. El Subprefecto señor Luís Felipe Seminario invitó a su Despacho a las autoridades y vecinos notables de la localidad, en la víspera del aniversario, para la mejor celebración de la fiesta nacional, la cual se realizó conforme el Programa confeccionado por la Comisión, amenizando en el curso de los festejos la banda de músicos.

Falta de sal.

Hace buen tiempo que los habitantes de esta ciudad y consecuentemente los de las poblaciones dependientes de nuestra plaza, sufren cuanto puede imaginarse por la escacez de ese indispensable artículo doméstico o industrial. Se dice que el fenómeno tiene por causa la falta de arrieros que se encarguen del trasporte. Si eso es todo, creemos que la superioridad respectiva puede remediarlo, reconociendo los fletes que actualmente piden los arrieros; porque, indudablemente, éstos niegan sus servicios debido a las ofertas que, en estos tiempos, no les son convenientes.

Un Escribano más se hace necesario

El considerable aumento de expedientes en el Despacho de nuestro Juzgado de 1ª Instancia, exige el nombramiento de un Escribano de Estado para las causas civiles. Recordamos que, anteriormente, auxiliaban al Juzgado tres actuarios, reducidos hoy a dos solamente con retardo a la celeridad de los juicios y con perjuicios a los litigantes.

De higiene pública

Una vez más tenemos que llamar la atención del señor Inspector de Higiene, sobre el lamentable estado en que se tiene a la Plaza de Armas. Los herbazales de las calzadas que contornean el parque, convertidos en pasto cotidiano de los cerdos, no se ven en ninguna de las plazas aldeanas. El lodazal formado sobre el camino de concreto, frente a la Oficina Subprefectural, impide, materialmente, dar una vuelta completa alrededor del parque. Debe, pues, borrarse ya estas ingratas notas, porque lo exigen la estética de la ciudad, la comodidad y la salud del vecindario.

Nos vamos a permitir dar una sugerencia, a favor de otro lugar de paseo, preferido por el público. Nos referimos al punto de partida de la carretera Norte. Este es un magnífico mirador de donde se contempla un hermoso paisaje; pero está convertido en un perfecto basural que amenaza llegar hasta el chorro de agua potable. Puede desaparecer con una enérgica ordenanza municipal, dictada en el sentido de que, en adelante, todos los vecinos del barrio aludido conduzcan la basura proveniente de sus respectivas habitaciones, a la acequia de desagüe de la planta eléctrica. Después, el agua sola se encargaría de mantener a los vecinos y pascantes, sanos y decentes.

Notas Sociales

BAUTIZO

Apadrinado por el Sr. José M. Villanueva y la Sra. Emilar V. de Robles, recibió el sacramento del bautismo, en la noche del 19 de enero, el niño Huberto Hugo, hijo de los esposos Maglorio R. Padilla y Hermila Ch. de Padilla.

NATALES

—El 20 del ppdo.. con motivo de cumplir años la señorita Clotilde Padilla, recibió las felicitaciones de sus relacionados.

—El 31 del ppdo. cumplió años la señora Eladia C. de Herrada.

—El 4, cumplió años el señor Neptali R. Córdodova.

Ayer cumplió años nuestro Director Sr. Moisés D. Herrada y la niñita Carolina Barzallo A.

—El 10, cumplirá años la señorita Emigdia Ramos M., el 12 el señor Rodolfo Merino y el señor Walter Vergara T.

BANQUETE

—El 22 del mes pasado, con motivo de su retorno a la ciudad del Cerro de Pasco, se le ofreció al Dr. José Zevallos, Juez Suplente de 1ª Instancia, como un testimonio de reconocimiento de su labor judicial y simpatía a su persona. Hicieron uso de la palabra los señores Moisés D. Herrada, como oferente, y Glicerio Gómez I., siendo adecuadamente contestados por el Dr. Zevallos.

Estuvieron presentes, los siguentes señores: José M. Villanueva Inspector de Enseñanza, Gonzalo Rojas Alcalde, Victor Contreras, Jefe de la C. de D. y C., Guillermo Alvarado Agente Fiscal, Francisco H. Ormeño Médico Titular, José Fidel Vilchez Vicario Foráneo, Glicerio Gómez Director del C. E. Nº 381, Moisés D. Herrada Director de «El Eco Huamaliano», Abel Laguna, Humberto Benavides, Malquías Vidal, Ginés Ocaña, Vidal Zumaeta Jefe de la Salinera, Augusto Carhuapoma, Mario Salas, Paulino Ortega, Tobías Meza M. Teniente Alcalde, Segundo Rivera, Trigidio Hidalgo Rubén y Guillermo Herrada C. y Luis Meza Molina.

VIAJEROS

—En la tarde del 22 arribó a esta ciudad el Dr. Laureano U. Rivas Juez de 1ª Intancia titular de la Provincia, después de algunos meses de licencia en Lima y Huarás.

—Por breves días se han dirigido a Huánuco los hermanos Isolina y César Vergara Tello

—Han retornado a Huánuco el Inspector de Correos Sr. Federico Zavala.

Hoy se dirigió a Lima el señor Glicerio Gómez I.

—El 10 partirá para Lima el Inspector de Enseñanza Sr. José M. Villanueva, después de haber recibido un homenaje de despedida que le tributaron sus amigos y los maestros.

—También a la misma ciudad, el 11 se dirigirá la señora Otilia C. de Caballero en compañía de sus hijas Otilia y Zelmira Caballero C.



COOPERATIVAS DE CONSUMO

Cartilla de Divulgación Oficial

(CONTINUACION)

III. OBJETO Y FINES DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO

El objeto fundamental de las Cooperativas de Consumo es ampliar la capacidad de consumo de las clases trabajadoras y obtener para ellas el valor íntegro de su trabajo. Si se considera que en nuestro País, por regla general, los sueldos y salarios son tan bajos que apenas permiten vivir en continuas privaciones, aún de lo indispensable; es necesario admitir que una organización económica como la de las Cooperativas de Consumo, que se preocupa ante todo de la suerte del consumidor para allegarle facilidades y mejoramiento, debe merecer el apoyo del Gobierno y de los propios interesados a quienes vá a beneficiar. El apoyo gubernativo ya está en marcha y esta Cartilla lo demuestra prácticamente. Solo falta el entusiasmo de los beneficiarios y ese ánimo y decisión necesarios para romper la inercia y el indiferentismo, los peores enemigos del progreso social de las clases trabajadoras de cualquier país.

Los fines y principios esenciales de las Cooperativas de Consumo, idénticos para todas las funcionantes en cualquier parte del mundo, desde hace muchos años, son tres, a saber:

a)—absoluta igualdad de derechos y obligaciones entre los asociados;
b)—abolición de fines comerciales o de lucro en las operaciones de la Cooperativas con sus asociados; y
c)—repartición de los rendimientos o utilidades sociales en proporción al valor del trabajo o al valor del consumo que cada socio haya hecho a la sociedad.

Para lograr esas tres finalidades, las Cooperativas de Consumo utilizan principios que les son característicos y que se resumen en los siguientes:

a)— tienen número ilimitado de miembros y capital variable, representado por el valor de las acciones;
b)—solamente conceden un voto por persona, sea cual fuere el número de acciones o Certificados de Aportación que posea;
c)—el capital y los fondos de reserva son irrepartibles;
d)—no conceden ventajas ni privilegios a los asociados ni a parte alguna del capital social;
e)—efectúan sus ventas solamente a sus socios y al contado;
d)—distribuyen sus utilidades entre los asociados, en la forma y proporción ya indicada anteriormente.

Ahora bien, como las Cooperativas se proveen al por mayor, directamente del mayorista o del productor y eliminando al inter-

(CONTINUARA)

SE AMPLIAN LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO SUPREMO, RELATIVAS A LOS IMPUESTOS DE SUCESION

—0—

El Presidente de la República

Considerando:

Que es equitativo conceder a las sucesiones intestadas abiertas con anterioridad al 11 de junio del presente año, un plazo prudencial para que cumplan con dar a la administración el aviso de ley, sin que sean aplicables las sanciones establecidas por el decreto supremo de dicha fecha;

En uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 9° de la ley N° 9245;

Decreta:

Artículo 1°—Amplíase el decreto N° 1584 de 11 de junio último, en el sentido de que las sucesiones abiertas con anterioridad a esa fecha gozarán de un plazo extraordinario e improrrogable de ciento veinte días para presentarse ante la Super-intendencia General de Contribuciones, solicitando la liquidación de los impuestos sucesorales. Formulada la solicitud dentro del término a que se refiere este artículo el plazo de un año, contemplando en el artículo 1° del decreto de 11 de junio, comenzará a contarse, a partir de la fecha del decreto en referencia.

Artículo 2°—En el caso de que los herederos no hayan podido cumplir con las disposiciones del decreto de 11 de junio último y del presente decreto, por causas debidamente justificadas, a juicio de la Superintendencia General de Contribuciones, ésta queda autorizada para fijar el plazo a partir del cual deben computarse los intereses establecidos en el artículo 1° del decreto de 11 de junio último.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dós.

MANUEL PRADO.

J. L. East.

EN PRO DE UN MONUMENTO a los caídos en la frontera Norte

Celebró sesión en la mañana de ayer el Comité Ejecutivo, con la totalidad de sus miembros bajo la presidencia del señor General don José Luis Salmón.

Tres fueron los puntos de la agenda para el orden del día: Definir la ubicación del Monumento a erigirse; viaje del Sub-Comité de Propaganda por la República; celebración del aniversario del Tratado de Río de Janeiro. El Presidente del Sub-Comité de las Bases, Senador Ernesto Diez Canseco, hizo una reconstrucción de los diversos estudios, debates y sesiones que en torno a la cuestión del emplazamiento se habían realizado; expresó los amplios análisis que habían tenido lugar y las comparaciones ventajosas que ofrecían los dos puntos terminalmente asignados para la posible ubicación y concluyó exponiendo que la opinión de los diversos elementos no oficiales, así como la de los numerosos sectores de la ciudadanía, que habían hecho llegar sus anhelos al seno del Comité e interpretando el sentir general de las agrupaciones populares que están contribuyendo a la gran colecta nacional, creía que el lugar designado debía ser el Campo de Marte.

Las palabras del señor Ingeniero Diez Canseco fueron recibidas con una fervorosa manifestación de aplauso.

Hicieron uso de la palabra reafirmando los conceptos del señor Diez Canseco los señores Elías Bonnemaison, Ayona y Castañeda.

En consecuencia se acordó hacer de inmediato la publicación de las Bases convocando a concurso a todos los artistas nacionales.

El Coronel don Rodrigo Zárate, Presidente del Sub-Comité de Propaganda y Coordinación Escolar Obrera en una amplia exposición demostró la necesidad de constituir una Comisión la que estará integrada por universitarios, obreros, empleados, maestros con el objeto de visitar las provincias del Norte en un primer recorrido y mas tarde las del resto de la República. Esta Comisión se pondrá en contacto con todos los Comités locales y elementos de los diferentes sectores sociales para animar y perfeccionar la obra de la Colecta Nacional.

Se acordó con un aplauso unánime de la junta que esta Comisión sea presidida por el señor Zárate y esté asesorada por el señor Emiliano Vélez, miembro del Comité.

El viaje se iniciará en los primeros días de febrero, dándose oportuno aviso a todos los Comités que van a ser visitados.

El 29 de enero el primer año de la celebración del Tratado de Río de Janeiro, acción diplomática que selló para siempre la armonía continental y terminó los diferendos de límites en forma ampliamente satisfactoria para el patriotismo. Dia tan glorioso para América, será motivo de una gran demostración del espíritu cívico tanto en Lima, como en poblaciones del Perú, en las que el Comité Ejecutivo, tiene Sub-Comités locales en funciones.

Con el objeto de estructurar la forma de esta celebración entrará en funciones, a partir del día de hoy una Comisión especial de organización la que será integrada por elementos representativos de los diversos grupos sociales, gremiales, profecionales y culturales del obrerismo, de la empleocracia y del profesorado.

El Comité Ejecutivo, en torno al cual se han congregado todas las fuerzas de la ciudadanía, con la mayor fé en la acción que realiza, se siente asistido por tan amplia representación cívica para convocar a la celebración de esta gloriosa efemérides, cuyo motivo central diera origen a la iniciativa de la erección del Monumento conmemorativo de las mas honrosas jornadas de la Historia del Perú.

Esta Comisión dará cuenta diariamente de sus actividades y se conectará telegráficamente con todos los Sub-Comités locales, aún aquellos de los mas alejados pueblos para imprimir a esta fiesta el sentido de unidad nacional y de confraternidad peruanista que debe alcanzar.

Lima, 13 de enero de 1943.

Imp. «La Reacción» Llata.

